



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0916-2014-UNAP
Iquitos, 03 de junio de 2014

VISTO:

La carta de renuncia, presentada el 02 de junio de 2014, por don Manuel Norberto Zúñiga López, sobre renuncia a encargo de puesto;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2772-2013-UNAP, del 24 de diciembre de 2013, se resuelve encargar a don Manuel Norberto Zúñiga López, docente principal a dedicación exclusiva, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), a partir del 24 de diciembre de 2013, hasta la elección del decano titular;

Que, mediante carta de visto, don Manuel Norberto Zúñiga López, docente principal a dedicación exclusiva, formula al rector su renuncia irrevocable como decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH);

Que, por esta razón, el rector estima conveniente aceptar la renuncia formulada por don Manuel Norberto Zúñiga López, a partir del 03 de junio de 2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aceptar la renuncia, a partir del 03 de junio de 2014, de don Manuel Norberto Zúñiga López, docente principal a dedicación exclusiva, como decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), expresándole el agradecimiento institucional por las funciones cumplidas mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

Regístrese, comuníquese y archívese



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL